

OFORD.: N°7240

Antecedentes .: Oficio N° 111/2016, ingresado a esta

Superintendencia con fecha 30.12.2016.

Materia: Responde.

SGD.: N°2017030046585

Santiago, 16 de Marzo de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A :

JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER --- - Comuna: TALCA - Reg. Del Maule

Se ha recibido en esta Superintendencia su Oficio del antecedente por medio del cual solicita este Servicio informe a este Tribunal "(..) si las Sociedades Agrícola Inmobiliaria Lontué S.A. y Viña Favorita S.A., se trata de sociedades que se encuentran vigentes a la fecha y si fuere así, si las mismas tienen presencia bursátil (...)".

Al respecto, cumplo con informar que dicha entidad actualmente no figura inscrita en los registros de este Servicio. En efecto, conforme consta en los registros de esta Superintendencia, la existencia de la Sociedad Agrícola Inmobiliaria Lontué S.A., RUT 91.551.000-0, fue autorizada mediante Decreto N° 9.898 de 30 de noviembre de 1954. Dicha sociedad modificó luego su razón social, pasando a llamarse Viña Favorita S.A. en virtud del Decreto N°4.131 de 3 de octubre de 1964. Con posterioridad a ello, el 29 de diciembre de 1981, la sociedad fue declarada sociedad anónima cerrada, con lo cual cesaron respecto de ella las facultades de fiscalización de esta Superintendencia.

Atendido lo anteriormente señalado, este Servicio no cuenta en sus archivos con información sobre la vigencia de esta sociedad. No obstante lo ello, podemos informar que, al no encontrarse actualmente inscritas sus acciones en el Registro de Valores, este Servicio puede informar que ellas no tendría npresencia bursátil, en atención a lo prescrito en la letra g) del artículo 4 bis de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la letra a), Sección I de la Norma de Carácter General N°327 de 17 de enero de 2012.

JAG / FVR wf 677360

Saluda atentamente a Usted.

1 de 2

PATRICIO VALENZUELA INTENDENTE DE REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar\_oficio/ Folio: 20177240702070 RKcQFQoZILvThXWrLOAnfKwcfFCnSR

2 de 2 16-03-2017 18:19